

MONOGRÁFICO

Retos en la Educación Musical
para el siglo XXI

EDUCACIÓN MUSICAL EN EL PANORAMA ESPAÑOL. CONTEXTO, NIVELES Y PERFILES EDUCATIVOS

Recepción: 14/09/2019 | Revisión: 15/09/2019 | Aceptación: 08/12/2019

Ana M. VERNIA CARRASCOUniversidad Jaume I, Castellón
verniam@uji.es

Resumen: Si pensamos en los retos actuales de la Educación Musical, podríamos pensar en la empleabilidad y en la formación, pues actualmente, la música se mueve en todos los ámbitos y contextos que nos podamos imaginar, traspasando lo que algunos investigadores puros llamarían código ético del investigador. Si nos planteamos los retos para el siglo XXI ya en el primer cuarto de este esperado siglo, es que algo no hicimos bien cuando nos planteamos estos retos a finales del siglo pasado. En este artículo se recogen algunas propuestas para los diferentes ámbitos, contextos y niveles educativos, donde la música está o debería de estar presente, no como una materia optativa, sino como una necesidad educativa. Hacemos un repaso del estado de la Educación Musical en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, escuelas de Música y conservatorios, universidad y otros posibles espacios de educación no formal e informal.

Palabras clave: didáctica musical; educación musical; formación musical; desarrollo sostenible.

**MUSIC EDUCATION IN THE SPANISH SCENE.
CONTEXT, LEVELS AND EDUCATIONAL PROFILES**

Abstract: If we think about the current challenges of Music Education, we could think about employability and training as, currently, music is involved in all areas and contexts that we can imagine, transcending what some pure researchers would call the researcher's ethical code. If we start considering the challenges for the 21st century as early as in the first quarter of this long-awaited century, there must be something that we did not do well when we set ourselves these challenges at the end of the last century. In this article, some proposals for the different scopes, contexts and educational levels are collected, where music is or should be present, not as an optional subject, but as an educational necessity. We review the current state of Music Education in Early Years, Primary and Secondary Education, music schools and conservatories, universities and other possible non-formal and informal education contexts.

Keywords: music didactics; music education; music training; sustainable development.

**EDUCACIÓ MUSICAL EN EL PANORAMA ESPANYOL.
CONTEXTE, NIVELLS I PERFILS EDUCATIUS**

Resum: Si pensem en els reptes actuals de l'Educació Musical, podríem pensar en termes ocupacionals i en la formació, ja que actualment trobem música arreu, traspasant el que alguns investigadors purs anomenarien codi ètic de l'investigador. Si ens plantejem els reptes per al segle XXI ja en el primer quart d'aquest, és que hi ha quelcom que no vam fer prou bé quan ens vam plantejar aquests reptes a finals del segle passat. En aquest treball es recullen algunes propostes per a diferents àmbits, contextos i nivells educatius, on la música és o hauria de ser present, no com una matèria optativa, sinó com una necessitat educativa. Repassem l'estat de l'Educació Musical a Educació Infantil, Primària i Secundària, escoles de Música i conservatoris, universitat i altres possibles espais d'educació no formal i informal.

Paraules clau: didàctica musical; educació musical; formació musical; desenvolupament sostenible.

Introducción

La Música pasó en el siglo XX, de ser mero entretenimiento a materia curricular, y cuando parecía consolidarse, volvió a perder peso en la educación. Estos cambios afectaron tanto a la calidad educativa como a los docentes, y de manera directa, también a la empleabilidad que generó durante algunos años la necesidad de contar con especialistas en Música. Estos vaivenes docentes y curriculares han determinado las preocupaciones de los músicos y han incrementado la creatividad hasta el punto de perder en algunos momentos la ética y la responsabilidad, lanzándose, los músicos, a terrenos de la psicología, la pedagogía, la salud, las matemáticas o la ingeniería, sin tener una formación específica. Como explican Gustems y Calderón (2014), son muchas las publicaciones en revistas científicas que visibilizan la investigación musical en conservatorios, escuelas de música y universidades.

Esto también ha generado que en los campos mencionados se atrevan a investigar a los músicos, músicas y otros entornos o contextos artísticos, sin tener conocimientos específicos musicales. Así pues, nos encontramos a psicólogos que hablan de la interpretación, a músicos que investigan sobre el autismo, a matemáticos que proponen programas informáticos para aprender música, a todos menos a los especialistas, que deberían estar investigando en el aula, excelente laboratorio educativo para los docentes de música.

Los retos actuales de la Educación Musical nos llevan a pensar en la empleabilidad y en la formación, pues actualmente, la música se mueve en todos los ámbitos y contextos que nos podamos imaginar, traspasando lo que algunos investigadores puros llamarían código ético del investigador. Los retos que en los que hoy nos sitúa el siglo XXI, nos debe llevar a la reflexión, pues en el primer cuarto de esta centuria, algo está fallando o algo no hacemos bien, para seguir en retroceso o escaso avance.

Por otra parte, y como se explica en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, s/f), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conocidos también como Objetivos Mundiales, tienen como finalidad erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos objetivos sustituyen a los Objetivos del Milenio, y empezaron su andadura en 2016 impulsados por la PNUD. El 4º ODS, se refiere a la Educación (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos), La UNESCO (s/f) en su guía sobre este ODS y su desglose, para la agenda 2030, expone 7 metas y 3 medios de implementación.

Proyectos que la música puede ofrecer se enlazan perfectamente con estos planteamientos propuestos por la UNESCO, a través de sus diferentes ODS, como la música y la palabra para la calidad de vida de las personas mayores, contra la demencia y las buenas prácticas educativas desde experiencias musicales en personas mayores (Vernia, Gustems y Calderón, 2016; Vernia y Martí, 2017). Estos autores dedican parte de sus investigaciones a conectar la música con la sociedad y la sostenibilidad.

En la siguiente figura recogemos una meta y un medio de implementación del 4º Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que está destinado a la Educación:

Meta	Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Medio de implementación	c) aumentar sustancialmente la oferta de profesores calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Figura 1. Meta y medio propuesto en el 4 ODS para la agenda 2030. Fuente: UNESCO (s/f).

La figura anterior nos muestra dónde está situada la música dentro de los objetivos para la agenda 2030 en materia de educación. La cultura, y la música como parte de la misma, contribuirán tanto al desarrollo sostenible como a la inclusión educativa. Como medio de implementación, encontramos la formación docente como profesores calificados. Estos dos planteamientos serían los que fundamentarían, bajo nuestro punto de vista, los retos del futuro en la Educación Musical, sustentados por el compromiso ético y el paradigma que se desprende de la filosofía de Amartya Sen¹. Este filósofo, según explica Urquijo (2014), analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social, desde el concepto de capacidades, evaluando así, la desigualdad en el interior de una sociedad, pasando de la satisfacción o los recursos que tienen las personas, a las capacidades que le permiten llegar a hacer o ser. También nos apoyamos en el discurso que Nussbaum (2015) pronunció sobre el futuro de la educación mundial.

En nuestro trabajo, repasamos brevemente los diferentes contextos y niveles educativos de la educación musical, en el territorio español, formación y responsabilidad, así como breves reflexiones sobre la situación actual y sus posibles consecuencias. También aportamos algunas propuestas a tener en cuenta para abrir líneas de investigación que posibiliten cambios y mejoras, no solo de la educación musical, sino también para una educación de calidad.

1. Los diferentes niveles de educación y formación musical formal

En el ámbito formal de la formación y educación musical nos encontramos con la educación infantil, primaria y secundaria, los conservatorios profesionales y superiores de música y las universidades. Aunque los conservatorios elementales también forman parte de este listado,

¹ Amartya Sen, filósofo y economista del desarrollo, galardonado con el Premio Nobel de Economía. Conocido por sus trabajos sobre la hambruna, la teoría del desarrollo humano y la economía del bienestar social.

entendemos que es una función asumida por las escuelas de música en muchas Comunidades Autónomas. Por otra parte, señalamos que, aunque hacemos una exposición crítica a cada uno de estos niveles educativos, deseamos que se entienda como una visión general de la información, puesto que somos conscientes de trabajos excelentes en los diferentes ámbitos y contextos, que no desmerecen, por formar parte de un colectivo tan amplio.

1.1 Infantil

La educación musical, como ya es común decir citando a Kodály, destacado pedagogo musical, empieza antes de que nazca la madre, pero realmente empieza en los primeros años de vida, tanto en casa, en el seno de la familia como en la escuela, lo que entendemos como jardín de infancia o infantil.

Y ¿qué profesorado nos encontramos en este nivel educativo respecto a la música? Según la información ofrecida por docentes de universidad, la preparación está siendo un verdadero desastre, justificando que en el nivel de infantil no es necesario un especialista dado que trabajan por proyectos, en cambio, la realidad muestra, según algunos trabajos de investigación del propio alumnado de grado, es que la mayor parte de las actividades se desarrollan a través de la música.

Esta situación nos hace suponer que, si el docente en esta etapa no ha tenido formación especializada en música, completándose con alguna de las metodologías que se dirigen a este nivel (Kodály, Dalcroze, Willems, Orff, etc.), la música no será transmitida adecuadamente.

1.2 Primaria

En el caso de Educación Primaria, y después de la pérdida de las especialidades, tras las reformas que sucedieron a la LOGSE, nos encontramos con un caso similar al anterior. Como la educación musical ha perdido a los especialistas, tan solo se reconocen la mención, los docentes carecen de una sólida formación. También en este contexto, las aportaciones de los docentes de universidad manifiestan la fragilidad de las menciones, y los propios estudiantes, en sus investigaciones corroboran tales hechos en sus prácticas curriculares. Así, nos encontramos unas aulas de primaria donde no se hace música, pero los finales de curso y festivales navideños, se han convertido en los espacios especiales para los musicales, que en la mayoría de casos utilizan música grabada para su interpretación/escenificación.

La utilización de la música, más que su aprendizaje y formación, se limita a manifestarse en días del calendario señalados o festivales que conmemoran alguna actividad o acción social.

1.3 Secundaria

Para el nivel de secundaria, nos podemos encontrar con especialistas de Música, sin formación didáctica relacionada con métodos pedagógico-musicales (algunos de ellos citados anteriormente) puesto que no se les exige. Así las clases se convierten en la mayoría de los casos, en clases

magistrales, o se introducen aplicaciones, que salvan al docente de su aburrido discurso por un entretenimiento sin ningún fin educativo o formativo musical. Esta situación ya va siendo habitual en algunos centros, donde se justifica el uso del móvil o la tableta para la clase de Música donde no se enseña música.

Bajo estas acciones, se enmarca una asignatura que entretiene, no enseña y no educa, puesto que el manejo de una aplicación sonora no capacita para la música, su conocimiento, su apreciación, su valor y significado.

1.4 Conservatorios profesionales

Los conservatorios profesionales siguen enmarcados en programaciones obsoletas y se resisten a cambiar, en su mayoría, esperando una normativa que les obligue a pasar a las programaciones didácticas por competencias, o cualquier otra alternativa que no les suponga quebraderos de cabeza o excesiva dedicación burocrática, apostando por lo tradicional como la mejor metodología. Aunque cada vez más, asistimos a reinventaciones didácticas, como audiciones en otros espacios alejados de los conservatorios, o conciertos temáticos para motivar tanto al alumnado como al posible público asistente.

Es este un espacio profesionalizador que no profesionaliza, entre otras causas, porque no hay ninguna normativa que acredite u otorgue un título profesional a una persona que pasa *N* años en un conservatorio profesional. Por tanto, tiene sentido que las programaciones no se dispongan por competencias, que los currículums estén obsoletos, que los estudiantes se planteen estudiar alguna titulación aparte de la música, puesto que después de estudiar música durante 6 años o más, finalmente, no encontramos ningún papel que certifique claramente una titulación profesional acreditada.

La formación musical profesional a la que se puede acceder en España no garantiza un título profesional, puesto que, en este ámbito, los conservatorios están incluidos en Educación Secundaria- Así, un estudiante, después de acceder a una prueba para enseñanzas profesionales, supuestamente tras haber cursado unas enseñanzas elementales que suelen ser de cuatro años, finalmente, y cuando termina las enseñanzas profesionales, después de seis años más, no tiene ningún título profesional. Esto significa un agravio comparativo con otras formaciones, donde el esfuerzo en el estudio teórico y práctico culmina con el reconocimiento de un título en el marco de las cualificaciones profesionales. Es decir, que estamos en el primer cuarto del siglo XXI, y prácticamente seguimos, casi, como hace cuarenta años. Y esta reflexión no queda fuera de lugar, puesto que todavía está en el aire que quien estudia música, necesariamente, debe estudiar alguna cosa más. No es de extrañar, bajo nuestro punto de vista, que esta creencia siga en vigor después de tantos años, atendiendo al marco actual de las titulaciones.

Actualmente, los conservatorios profesionales intentan cambiar la situación, ofreciendo asignaturas optativas, que atiendan a la realidad del mercado de trabajo actual, lo cual no significa que hay un reconocimiento profesional a esta optatividad.

1.5 Conservatorios superiores

Llegamos a los espacios del sumo saber musical, de la formación, la capacitación, donde sí llegaron las competencias, aunque se repiten en prácticamente la totalidad del territorio español, obviando que cada contexto supone una realidad, y que esto afecta a las competencias necesarias.

También dentro del marco de los estudios superiores de música nos encontramos con las escuelas superiores de música, que, aunque de gestión privada, se rigen por planteamientos de universidades. Con mayor flexibilidad de contratación, de investigación y movilidad, y con mayor control sobre cuestiones curriculares, perfiles docentes y oferta académica complementaria. Los conservatorios superiores, siguen en la lucha y la demanda de ser universidad o centros universitarios a todos los efectos, tratando en algunas Comunidades Autónomas de intentar convertirlos en universidades de las artes o incluso entrar dentro de la universidad.

No obstante, el de 20 junio de 2019, un día más tarde y hubiera coincidido con el día Internacional de la Música, salió la noticia, que recogimos del periódico Levante, el artículo publicado por Montaner (2019), de que:

El Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (Iseacv), y sus 13 escuelas y conservatorios superiores, dependerán de la nueva Conselleria de Innovación y Universidades. La Conselleria de Educación, de la que se ha desgajado este nuevo departamento del Consell, confirmó ayer que el Iseacv estará adscrito a la nueva Conselleria con sede en Alicante al tener esta asignadas las competencias en formación superior.

Como dijo Encarnación López de Arenosa en uno de los debates del CONSMU² celebrado en Madrid, la música ha entrado en la universidad, pero no los músicos. De Arenosa (2014, p. 101) cita textualmente, respecto a los estudios superiores de música:

Creo que el marco de Bolonia, bien entendido es amplio, flexible y comprensivo de todas y cada una de nuestras características ideales. La integración de la posibilidad de conducir la investigación hacia las tesis “performativas”, es decir, interpretativas antes ausentes del panorama doctoral me parece un aporte extraordinario. Otra cosa es su repercusión en los Estudios Superiores ya que aparte los aspectos formales ineludibles tales como los créditos ECTS y estructurales en cuanto a los tres niveles señalados en su desarrollo, no estoy segura que se haya conocido a fondo, discutido y asimilado su filosofía de forma que rebase estos aspectos formales para entrar en la equiparación real y no solo legal de nuestros estudios con los universitarios de cualquier materia y nivel.

Parece ser que los conservatorios siguen buscando un lugar en el espacio europeo, sin encontrarlo, no porque no exista, sino porque supone, supuestamente, renunciar a un estatus que comprende horarios, remuneración y exigencia en la investigación no comparable al espacio universitario. En cualquier caso, no hemos encontrado una renovación académica significativa en cuanto a las actuales demandas, que pasan por la docencia, la interpretación y reinventarse para acceder sin problemas a un campo laboral relacionado con la formación recibida. Como podremos entender, la formación recibida actualmente en la mayoría de los conservatorios, no se rige por un estudio de mercado, como sí lo hacen las empresas, lo que convierte al discente en un egresado más, pero no preparado para la época en la que le toca vivir y trabajar.

² Congreso Internacional de Conservatorios de Música. Organizado por SEM-EE (Sociedad para la Educación Musical del Estado Español). Este congreso se ha convertido en el paraguas de la investigación y las experiencias docentes, en los diferente FALTA UNA S DIFERENTES ámbitos y contextos de la educación y formación musical.

La Comunidad Valencia, recientemente, ha tomado la iniciativa de pasar la gestión del ISEACV (Instituto de Enseñanzas Superiores Artísticas de la Comunidad Valencia) al ámbito de las universidades. Suponemos que este es un paso importante para el reconocimiento de los Estudios Superiores de Música, que puede tener un efecto dominó en el Estado Español.

1.6 Universidades

Llegamos al espacio del conocimiento, la universidad, encargada de la formación, la educación y la investigación. En cambio, sí consideramos que la universidad ha cambiado, se ha convertido en una empresa que, por una parte, genera conocimiento a cambio de respuesta e inversión económica y por otra parte busca la oferta adaptada al mercado laboral, con el objetivo de llenar de matrículas su producto, y si esto no sucede, simplemente se elimina el producto, aun siendo considerado por “expertos” como un elemento de calidad.

En opinión de Sánchez Caballero (2019), la universidad privada ya es un negocio, aumentando el número de ellas y, bajo nuestro punto de vista compitiendo con las universidades públicas, en oferta y en precio. Solo en Madrid, existen 13 universidades privadas, frente a 6 públicas.

Esto nos hace pensar que las materias, asignaturas, grados o másteres que no generen beneficios, es decir, que no tengan demanda, están abocadas al fracaso. En este sentido, la música, como materia de entretenimiento y actividad lúdica, no se abrirá camino, más allá de las asignaturas que formen parte de una titulación o formación específica, y que se nutran de matrículas, por tanto, de rentabilidad.

Pero más allá de las cuestiones económicas, en la universidad nos encontramos con otras problemáticas, bajo nuestro punto de vista más graves, que son la falta de tiempo y dedicación para la formación de futuros maestros. Al perder las especializaciones y quedarse con unas menciones que ofrecen poco más que unos cuantos créditos de optatividad y complementariedad, tenemos unos futuros docentes, que, con una escasa formación musical y didáctica, tratarán de acercar la música a su alumnado, de la mejor manera posible, en algunos casos, sin motivación, ya que su paso por la universidad, respecto a la formación musical, llega a ser traumática, cuando se le exige cantar o tocar un instrumento, con escasos European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS)³

2. Educación y formación no formal e informal

En el ámbito de la educación y formación no formal, nos encontramos con la mayoría de escuelas de Música, academias o institutos. Pueden considerarse como un complemento en algunos casos y una ayuda en otros. Forman parte de la sociedad, y se crean como necesidad y respuesta a una demanda determina, marcada por la empleabilidad o por el ocio.

³ ECTS es la sigla correspondiente al European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y es el sistema adoptado por todas las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios que ofrecen. Consiste en la medida del trabajo (25 a 30 horas) realizado por el estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios oficial correspondiente.

Los contextos informales son todos aquellos que nos permiten aprender, interactuar, formarnos y formar de una manera natural, libre, fácil, aunque el currículum oculto siempre está presente, puesto que es inevitable esconder o dominar sentimientos, emociones, maneras y costumbres aprendidas y adquiridas, y que forman parte del bagaje de cada persona. Parece que este tipo de educación sea la menos importante, porque no se obtiene título académico, certificado o algún tipo de acreditación. En cambio, consideramos que es la educación y formación más importante en la actualidad, es la que más directamente reciben niños, jóvenes y adolescentes, hasta el punto de influir, no solo en la propia educación, sino también en la empleabilidad, en la moda, en la comida, en el consumo en general, así también como la adquisición de habilidades sociales y personales, valores, emociones o comportamientos.

2.1 Las escuelas de música

Nos podemos encontrar dos tipos de escuelas de música: las que están en el ámbito no formal, a las que nos referiremos en este apartado, y las que incluiremos dentro del panorama de los conservatorios superiores. Se trata de las escuelas superiores de música, que funcionan como universidades independientes capaces de gestionar su propia titulación y vida académica, dentro del marco legal. No las podemos entender, bajo nuestro punto de vista, ni universidades ni como escuelas de Música.

Las escuelas de Música, consideradas como un bien social, puesto que atienden o intentan atender a todos los perfiles posibles de usuarios. Hasta no hace muchos años, se comportaban como centros de formación musical que preparaban a sus discentes para acceder a los conservatorios profesionales. Se dividían entre municipales o privadas, estas últimas, en muchos casos pertenecían a una banda o asociación musical.

El planteamiento de las escuelas de música tomó un cambio radical con la llegada de los recortes, hacia el año 2007. En este momento, tuvieron que reinventarse, acosta de perder su identidad (y a veces su ética), ofreciendo todo tipo de formación, talleres, actividades... para todos los públicos, con el fin de resistir tanto a la crisis como al aumento de matrículas.

En la actualidad existen tantos perfiles de escuelas de música y danza, que resultaría difícil ejemplificar un modelo, puesto que la diversidad en su profesorado, alumnado, actividades, proyectos, etc., hacen que hoy todo tenga cabida en estos centros, en cambio si indagamos por las titulaciones, de sus docentes, parece ser que la situación no a mejorado. Hay algunas Comunidades Autónomas que exigen titulación superior, otras no. Pero las especializaciones siguen sin contar, salvo las clásicas instrumentales, de lenguaje musical, con especialistas. Lo que nos hace suponer que la gran oferta y variedad no está vinculada a la calidad, y compromiso ético.

Sin duda, es nuestra opinión, el reto de las escuelas de música es apostar por la formación permanente y la especialización de sus docentes, según la oferta y la necesidad social.

2.2 Ámbito informal

Este ámbito, poco considerado para los especialistas de la educación, está ocupando hoy un lugar relevante, capaz de marcar tiempos, perfiles, y currículums, así como modalidades. Se trata de la educación recibida fuera de las instituciones, sin reconocimiento académico, sin embargo, está adquiriendo mayor fuerza y protagonismo, bajo nuestro punto de vista, que la educación formal.

En el terreno musical, todavía es más grave la situación, puesto que ya todo el mundo se atreve con la música, la selección de canciones para los comercios, centros de ocio, espacios culturales, etc., donde la música, de manera subliminar está educando, formando, invitando a la compra y a la selección de ciertos productos, o al rechazo de los mismos. Por tanto, la música se comporta como una herramienta o “factor de riesgo” para los empresarios, consumidores y sociedad en general. Por tanto, también incidirá en la escuela, en la universidad o en el conservatorio, marcando estilos musicales, currículum modas instrumentales y vocales, que conectan a su vez con los programas concurso-musicales. Estos productos ya empiezan a decidir la elección en materia curricular en los centros educativos. Así, cantar o tocar un instrumento polifónico se antepone por ejemplo a un instrumento sinfónico.

También las letras de las canciones, los ritmos y las armonías de la calle se están convirtiendo en la nueva literatura musical de jóvenes, y no tan jóvenes, configurando la manera de hablar, de escribir o de bailar. Estas nuevas formas avocan hacia la facilidad, pues se busca la abreviación de los códigos comunicativos, perdiendo incluso los pasos de baile a favor de movimientos fáciles.

3. El perfil docente

Si las realidades educativas entorno a la música han cambiado, es lógico pensar que el perfil docente necesita también de una renovación, un cambio o una adaptación. Aunque no podemos definir un modelo de perfil docente, puesto que como ya hemos visto, son diferentes los contextos y niveles educativos, nos podemos aproximar a unos parámetros comunicados comunes, que nos podrían servir como un primer esbozo ideal.

En la siguiente figura de Vernia (2019), se destacan unas posibles líneas de formación que pueden adaptarse a cualquier perfil docente (formación interdisciplinar, formación desde la cooperación y colaboración, formación para investigación en el aula, formación especializada, formación permanente, flexibilidad y disponibilidad para formarse o la formación entre iguales).

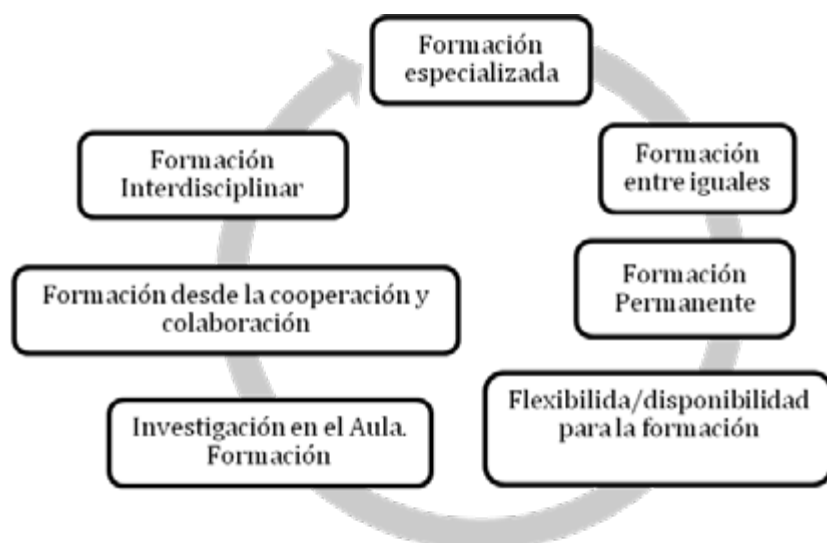


Figura 2. Formación docente. Fuente: Vernia (2019).

Cuando Vernia (2019), en la figura anterior, menciona la flexibilidad y disponibilidad para la formación, pensamos en la necesidad de que las instituciones permitan a los docentes ese marco del cual carecen, salvo en las universidades, donde sí existe un amplio abanico de posibilidades para seguir aprendiendo, a través de congreso, estancias docentes y formativas, cursos, etc. Además del reconocimiento que esto supone a través de la productividad. Lógicamente no todo es bueno, porque con ello va implícita la competitividad, habilidad o competencia que puede entenderse desde diferentes perspectivas, negativas o positivas. Pero, en cualquier caso, la formación a nuestro entender, debería ser tanto un derecho como una obligación, que por una parte sea lógica para el perfil docente, esté reconocida y le permita seguir con sus funciones académicas, y por otra parte que sea reconocida a través de sus propios méritos, pero sin que esto suponga una carrera de obstáculos, cada vez más infranqueable.

4. Consecuencias futuras de la educación musical

Volviendo al ámbito formal de la educación y formación musical, en un contexto más especialista, aunque sin contar con los centros autorizados, que son otra realidad, tenemos una situación complicada, puesto que los conservatorios y escuelas de música se nutren de alumnado compartido con Educación Infantil, Primaria, Secundaria y universidades, sin mencionar la implicación social. Este alumnado recibe una educación musical precaria, puesto que cada vez hay menos especialistas y los maestros generalistas tienen una formación muy débil y poco motivada.

Si este alumnado “sufre” la educación musical, es lógico pensar que sus preferencias no estarán ni en conservatorios ni en escuelas de música, también los universitarios, no escogerán como actividades complementarias las musicales, si su concepto de educación musical dista de lo que debería ser una clase didáctica. A nuestro entender, se está generando un desapego por la

formación musical, que tan solo es valorado por aquellos contextos informales (la familia, amigos, la calle) en los que se comparte o se disfruta.

En la siguiente figura, hemos querido mostrar los diferentes contextos, y como estos, estando separados de protocolos y burocracias, se conectan perfectamente, desde los perfiles de los usuarios. Presentamos dos contextos bien diferenciados, por una parte, la educación formal y no formal y por otra parte la educación informal.

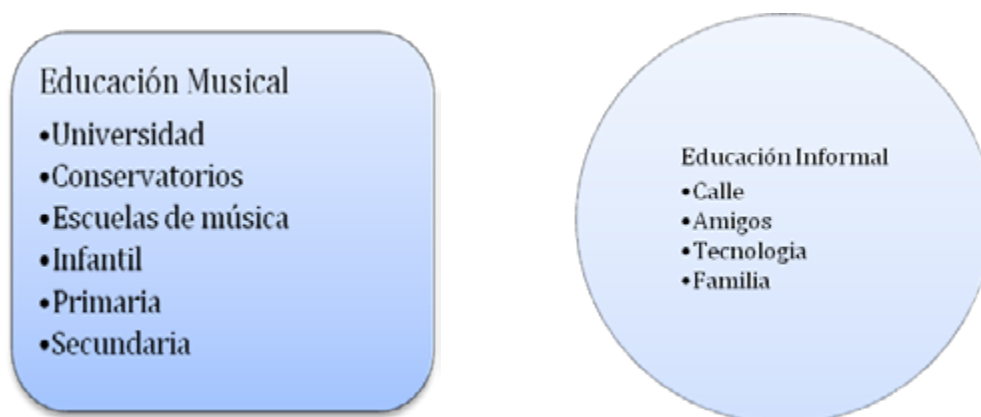


Figura 3. Contextos en educación y formación musical. Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la figura anterior, y a la situación que vivimos en los diferentes niveles y contextos educativos, nos alienta pensar que tenemos unos retos a conseguir y unos obstáculos a superar, tanto en materia de formación, como en gestión y en normativa. Esto se traduce en una formación desde las universidades y conservatorios que abra nuevos itinerarios, pero con contenido sólido, es decir, que no se convierta en una opción cuando la interpretación se ha descartado, sino que realmente sea un itinerario escogido por el futuro egresado, con motivación tanto por su contenido como por las alternativas de empleabilidad.

Los conservatorios profesionales, deben conseguir estar dentro del marco de titulaciones profesionales, que les acredite como “profesionales” atendiendo a las competencias adquiridas. Para ello también consideramos que se deben plantear nuevos itinerarios formativos, con prácticas curriculares o profesionales, según sea el caso.

Las escuelas de Música, si desean ser competitivas con la educación y la sociedad, deben apostar, bajo nuestro punto de vista, por la formación y establecer convenios con otros centros educativos para la transferencia de conocimientos y que el aprendizaje por competencias sea real.

En todos estos ámbitos, hay un vacío que lo están ocupando otros profesionales, nos referimos a la salud. Asistimos en los últimos tiempos a diferentes proyectos que toman la música como referencia, para mejorar diferentes aspectos de la salud, ya sea en personas mayores, en autismo, asperger, TDH, y es lógico pensar que sea el campo de la medicina y la psicología quien afronte estos retos, en cambio se utiliza la música sin conocimiento de causa. Es decir, sin saber qué significa un patrón rítmico, un tempo ternario, etc. La Musicoterapia también está invadiendo estos terrenos, con másteres “poco acreditados”. Nuestra propuesta pasaría por una formación

regulada que apostara por la música y la salud, abordando también el campo de la psicología. Esto sería complicado desde la organización actual de estudio de las disciplinas, por tanto, nuestra recomendación sería abordar estos proyectos o actividades, con equipos interdisciplinares.

No se debe consentir que un médico, sin ser músico utilice la música y se atreva a decir que con ella “hace milagros”, de la misma forma que no se consentiría que un músico utilizara el bistrú como si de una batuta se tratara. Esta falta de ética, que no se da en otros ámbitos puesto que su colegio de profesionales no se lo permite, sigue siendo una práctica habitual en la docencia musical, lo que nos lleva de nuevo al principio de la cuestión. El rigor y el compromiso en la educación y formación musical son esenciales para poder ofrecer una educación de calidad, por eso consideramos que la situación actual se dirige al declive de la música como responsabilidad, sustentándose aquellos estilos y actos de la educación informal.

Conclusiones

Después de un breve paseo por los diferentes espacios de la educación y la formación musical, podemos aventurarnos a pensar que la música está en una situación complicada respecto a sus diferentes funcionalidades. Detectamos unas necesidades que deben pasar por cambios de formación y normativa, donde la competencia ética debe estar en la base de toda acción, modificación o cambio. La música es competencia de los músicos, pero tiene una gran repercusión y beneficios en la sociedad que no puede tomarse a la ligera. El trabajo competencial requiere de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, lo que permite compartir conocimientos, acciones y profesionales de otras disciplinas.

Si la educación informal lleva a la sociedad un tipo de músicas, conciertos y proyectos que no son bien valorados y considerados por los profesionales especialistas en la materia, pero en cambio se han convertido en grandes espectáculos que mueven grandes masas de dinero, esto confirma que esta educación está cambiando la sociedad, y posiblemente cambiará la oferta formativa y a los formadores, buscando más la rentabilidad que la calidad.

La cuestión que plantearíamos para abordar una nueva investigación sería: ¿Qué esperamos de la educación y de la formación musical? Puesto que educación y formación no son conceptos sinónimos, pero entendemos que deben ir unidos. Y ¿qué papel juega la música? Retomando el discurso que citábamos al principio de este texto en referencia al futuro de la educación mundial y las palabras de M. Nussbaum, consideramos que la clave está en esta filosofía de entender la educación y también en la base de Amartya Sen, situando a la sostenibilidad como un bien social y no solamente económico. La música debe representar un nuevo paradigma más allá del puro entretenimiento. Sus beneficios psicológicos, físicos, educativos y económicos sin duda merecen un estudio mayor.

Referencias bibliográficas

- Gustems, J., y Calderón, D. (2014). Estudio bibliométrico de los artículos de educación musical incluidos en DIALNET 2003-2013. *Revista electrónica de LEEME*, 33, 27-39.
- López de Arenosa, E. (2014). Entrevista. *Artseduca*, 8,100-103. Recuperado el 10 de abril de 2019 de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/artseduca/article/view/1987>
- Montaner, R. (2019). Educación transfiere las enseñanzas artísticas superiores a Universidades. Levante. El mercantil valenciano. Recuperado el 20 de junio de 2019 de <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2019/06/21/educacion-transfiere-ensenanzas-artisticas/1892095.html>
- Nussbaum, M. (2015). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *El Heraldo*. Recuperado el 10 de febrero de 2019 <https://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416>
- PNUD (s.f.). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 10 de marzo de 2019 <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Sánchez Caballero, D. (2019). El crecimiento de la universidad privada convierte la educación superior en un negocio de alta rentabilidad. *Eldiario.es*. Recuperado el 10 de abril de 2019 https://www.eldiario.es/sociedad/negocio-educacion-universitaria-privada_0_887162099.html
- UNESCO (s/f). Desglosar el objetivo de desarrollo sostenible 4. Educación 2030. Recuperado el 3 de marzo de 2019 <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300s.pdf>
- Urquijo, M.J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA*, 46, 63-80, ISSN: 0214-8560. Recuperado el 10 de abril de 2019 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>
- Vernia, A.M. (2019) Music education as a base for employment opportunities. Situations and projectes in schools of music and dance, (pp. 179-190). En M. Hann y F-O. Hofecker (Eds.), *Cultural institutions studies. Music school research II. The future of music schools – European perspectives*. Vienna: Musikschulmanagement.
- Vernia, A.M., Gustems, J., y Calderón, C. (2016). La experiencia musical en las personas mayores. Enfoques teóricos y buenas prácticas. *Revista Kairós Gerontología*, 19(2), 9-22. ISSN: 2176-901X. São Paulo (SP), Brasil: FACHS/NEPE/PEPGG/PUC-SP. Recuperado el 22 de marzo de 2019 <https://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/viewFile/29976/20780>
- Vernia, A.M., y Martí, M. (2017). Música y palabra contra el alzheimer. *Arte, individuo y sociedad. Arte y Demencia*, 29(Núm. Especial), 159-173. Recuperado el 10 de abril de 2019 <http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/53451>